



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE MERGENCIAS”

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 1 de 44

1. OBJETIVO

Establecer procedimientos que permitan a los trabajadores, trabajadores en misión contratistas, residentes o visitantes de las instalaciones de la AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS – PH, prevenir y protegerse en caso de desastres o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad, mediante el desarrollo de acciones rápidas y confiables que permitan a las personas desplazarse a lugares de menor riesgo, dando cumplimiento a la legislación vigente.

2. ALCANCE

El presente plan de emergencias, es el medio para la difusión de la información que debe conocer necesariamente la población de la AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS – PH, (Funcionarios, residentes y visitantes), para manejar de una manera adecuada y segura cualquier emergencia que se presente en el conjunto.

Recordar que los trabajadores del conjunto, están para apoyar a los residentes y visitantes, asumiendo la responsabilidad de orientar a los mismos al exterior en condiciones adecuadas.

3. RESPONSABILIDADES

3.1 ADMINISTRADOR

El Administrador es el responsable, por la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en el artículo 56 del Decreto Ley 1295 de 1994, la Circular Unificada de 2004 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan, en complemento a las otras responsabilidades asignadas a todos los actores del Sistema General de Riesgos Laborales en Colombia.

Elaborado por: Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Aprobado por: Administración Agrupación de vivienda - Mompos
---	---



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE EMERGENCIAS”

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 2 de 44

3.2 VIGÍA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El vigía de SST, deberá establecer y mantener programas de inspección de los equipos de protección contra emergencias. (Ver **SST-06-VG** – Acta de nombramiento vigía de seguridad y salud en el trabajo)

3.3 TRABAJADORES

Es responsabilidad de los trabajadores, trabajadores en misión y contratistas, cumplir con las normas y recomendaciones del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial (ver **SST-06-RH**) y demás normas que establezca la empresa.

Participar de manera activa en las actividades y capacitación que lleve a cabo la empresa

Participar de la ejecución, vigilancia y control de los puestos de trabajo y del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Utilizar los elementos de Protección Personal que la empresa le ha asignado y mantenerlos adecuadamente dándole el uso debido.

3.4 JEFE Y/O LÍDER DE LAS BRIGADAS

Deberá garantizar la estructura organizacional de la brigada.

Administrar operativamente el recurso humano de la brigada

Participar activamente en el comité de emergencias de la empresa y llevar el registro.

Elaborado por: Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Aprobado por: Administración Agrupación de vivienda - Mompos
---	---



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE EMERGENCIAS”

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 3 de 44

Expedir periódicamente reportes escritos sobre la situación de la brigada a la gerencia

Mantener actualizados los registros de entrenamiento y estar disponible para la inspección de la autoridad competente.

Determinar y programar reuniones de gestión operativa y administrativa con periodicidad

Mantener relaciones con las autoridades de bomberos locales organizando simulaciones y simulacros periódicamente.

4. DEFINICIONES

ALARMA: Aviso por el cual se informa a la comunidad para que sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de una amenaza.

ALERTA: Período anterior a la ocurrencia de un desastre, declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia un desastre.

AMENAZA: Se refiere a la potencialidad que tiene un evento natural, una actividad humana o una acción mecánica, de causar daños o destrucción independiente de la existencia en el área amenazada de habitantes y/o bienes materiales.

BRIGADA DE EMERGENCIAS: Grupo operativo con entrenamiento para atender emergencias incipientes.

CALAMIDAD PÚBLICA: Situación en la cual se presenta daño o alteración de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que no requiera en su fase de recuperación de acciones de reconstrucción, bastando con las de rehabilitación para recuperar la normalidad.

COMITÉ DE EMERGENCIAS: Grupo administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias.

Elaborado por: Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Aprobado por: Administración Agrupación de vivienda - Mompos
---	---



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE EMERGENCIAS”

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 4 de 44

DAMNIFICADO: Víctima que no sufrió ninguna lesión en su cuerpo, pero perdió la estructura de soporte de sus necesidades básicas, como vivienda, medio de subsistencia.

DESASTRE: Daño grave o alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social (Decreto 918/89)

DOTACIÓN PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS: Vestimenta que sirve de protección al grupo operativo que enfrenta la emergencia.

EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS: Equipos destinados para ser operados por los brigadistas de acuerdo al factor de riesgo.

EMERGENCIA: Situación que aparece cuando, en la combinación de factores conocidos, surge un fenómeno o suceso que no se esperaba, eventual, inesperado y desagradable por causar daños o alteraciones en las personas, los bienes, los servicios o el medio ambiente, sin exceder la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

EVACUACIÓN: Período durante el cual la comunidad responde a la inminencia del desastre, reubicándose provisionalmente en una zona segura.

IMPACTO: Acción directa de una amenaza sobre un grupo de personas, sobre sus bienes, infraestructura y el medio ambiente. Deriva en un desastre o emergencia de determinadas proporciones, dependiendo de las características del evento y de la vulnerabilidad de la población afectada.

LESIONADO: Víctima del desastre que sufrió un trauma, daño o enfermedad en su cuerpo a causa del desastre.

MITIGACIÓN: Son todas aquellas medidas de prevención conducentes a disminuir total o parcialmente el grado de vulnerabilidad a que están sometidos elementos bajo riesgo.

RESCATE: Consiste en la aplicación de técnicas de estabilización, remoción, penetración extracción de víctimas por desastres o accidentes, que se encuentren atrapados o aprisionados por estructuras, vehículos (aéreos, terrestres o acuáticos), o perdidos en zonas de selva, nevados y naufragos o víctimas de inundaciones.

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE EMERGENCIAS”

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 5 de 44

RIESGO: El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

SIMULACRO: Ejercicio de práctica de los procedimientos de emergencia en condiciones simuladas.

URGENCIA: Alteración de la integridad física o mental de una persona causada por un trauma o por una enfermedad de cualquier etiología que genere una demanda de atención médica inmediata y efectiva, tendiente a disminuir los riesgos de invalidez y muerte.

VÍCTIMA: Todas aquellas personas lesionadas, damnificadas o afectadas por la ocurrencia del desastre.

VULNERABILIDAD: característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza.

5. GENERALIDADES

5.1 Marco Legal

LEY 9 DE 1979 Código Sanitario Título III

Relativo a la salud ocupacional, establece para los empleadores las siguientes exigencias relacionadas con emergencias:

Art. 93 - Áreas de Circulación: Claramente demarcadas, tener amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y provistas de señalización adecuada.

Elaborado por: Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Aprobado por: Administración Agrupación de vivienda - Mompos
---	---



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE EMERGENCIAS”

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 6 de 44

Art. 96 - Puertas de Salida: En número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante la jornada de trabajo.

Art. 114 - Prevención y Extinción de Incendios: Disponer de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes.

Art. 116 - Equipos y dispositivos para la Extinción de Incendios: Con diseño, construcción y mantenimiento que permita su uso inmediato con la máxima eficiencia.

Art. 117 - Equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas: Diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que prevenga los riesgos de incendio ó contacto con elementos sometidos a tensión.

Art. 127 – Todo lugar de trabajo tendrá la facilidades y los recursos necesarios para la prestación de los primeros auxilios a los trabajadores.

RESOLUCIÓN 2400 DE 1979, Estatuto de Seguridad Industrial (expedida por el Ministerio del Trabajo), también contempla los siguientes requisitos para los centros de trabajo:

Art. 4 - Edificios y Locales: Construcción segura y firme; techos ó cerchas con suficiente resistencia a los efectos del viento y su propia carga; cimiento ó piso sin sobrecarga; factor de seguridad acero estructural (4 para cargas estáticas y 6 en dinámicas).

Art. 14 - Escaleras de Comunicación entre plantas del edificio: Espaciosas, con condiciones de solidez, estabilidad y seguridad, preferiblemente de materiales incombustibles.

Art. 205 - Peligro de incendio o explosión en centros de trabajo: Provistos de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de reserva y extintores.

Art. 206 - Construcciones bajo riesgo de Incendio y Explosión: Dotadas de muros corta - fuegos para impedir la propagación del incendio entre un local de trabajo y otro.

Art. 207 - Salidas de Emergencia: Suficientes, libres de obstáculos y convenientemente distribuidas.

Art. 220 - Extintores: Adecuados según combustible utilizado y clase de incendio.

DECRETO 614 DE 1984 (Arts. 28 a 30) y LA RESOLUCIÓN 1016 DE 1989 (Art. 11)

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE MERGENCIAS”

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 7 de 44

Se establece a toda empresa, la obligación de ejecutar de manera permanente el programa de salud ocupacional, del cual se hace expresa la necesidad de organizar y desarrollar un plan de emergencia teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control.

La Rama Preventiva: Está relacionada con la aplicación de normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.

La Rama Pasiva o Estructural: Con el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.

La Rama Activa o de Control: Con la organización en emergencias y la conformación de la brigada. Así mismo, con la instalación de protecciones relacionadas con los sistemas de detección, alarma, comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil, automático o manual. De igual manera, con la inspección y prueba de eficiencia, demarcación, señalización y mantenimiento de los sistemas de control y de protección utilizados.

EL DECRETO 919 DE 1989

Organiza el Sistema Nacional para Prevención y Atención de Desastres.

DECRETO 1072 DE 2015

Artículo 2.2.4.6.25 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.

6. INFORMACIÓN GENERAL

6.1. LOCALIZACIÓN

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



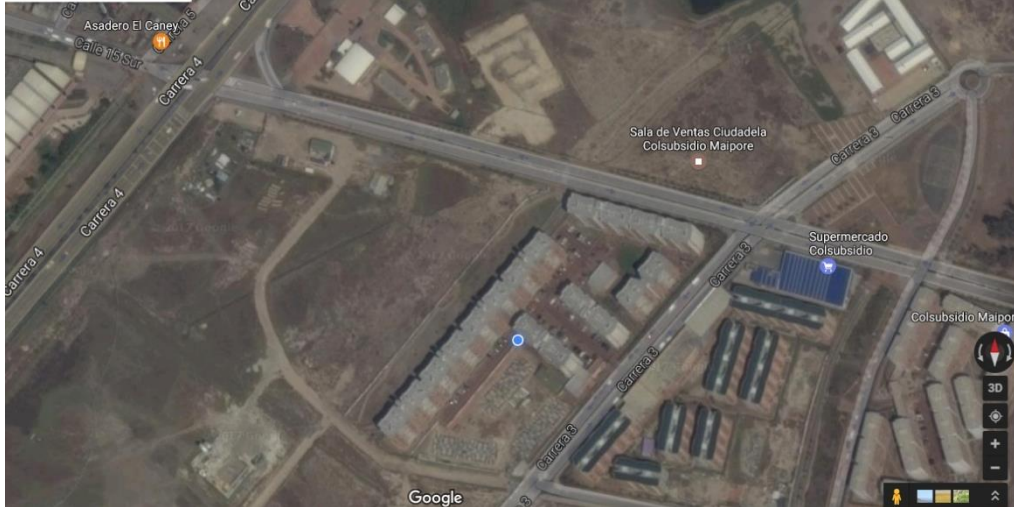
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE MERGENCIAS”

**AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL**

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 8 de 44



Dirección: Carrera 2 No. 30 - 139 Sur

Vía de Acceso: Autopista Sur

6.1.1. Linderos

NORTE	Sala de ventas Ciudadela Colsubsidio MAIPORÉ
SUR	Área de Futuro Desarrollo
ORIENTE	Área de Futuro Desarrollo
OCCIDENTE	Colsubsidio, Agrupación Ambalema

6.1.2. Descripción general de las edificaciones

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE MERGENCIAS”

**AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL**

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 9 de 44

AREA CONSTRUIDA TOTAL EN METROS CUADRADOS	
AÑOS DE CONSTRUIDA	5 años aproximadamente
NUMERO DE NIVELES Y PLANTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Edificación de 8 niveles para las torres (9 torres) • Edificación de 2 niveles con terraza, para el edificio de la administración • Edificación de un nivel para el salón comunal
ACABADOS PISOS	Combustibles__ No combustibles <u>(X)</u>
ACABADOS PAREDES	Combustibles__ No combustibles <u>(X)</u>
DESCRIPCIÓN TECHOS	Placa de Concreto y manto con pintura bituminosa
ACABADOS INTERIORES DIVISIONES	Combustibles <u>(X)</u> No combustibles <u>(X)</u> Vidrio <u>(X)</u>
PARQUEADEROS	Parqueo externo con espacio para 216 vehículos
SERVICIO MEDICO	SI__ NO_(x)

6.2. GENERALIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

RAZON SOCIAL	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL				
NIT	900.647.749-1				
DIRECCIÓN	CARRERA 3 No. 15 – 75 sur	TELÉFONO	384 2818 /		
		CELULAR	311 232 66 53		
CIUDAD	SOACHA – CUNDINAMARCA				
ACTIVIDAD ECONOMICA	9499 – Actividades de otras asociaciones n.c.p.				
TASA DE COTIZACION	0.522	CLASE DE RIESGO	1	No. DE CENTROS DE TRABAJO	1
		TRABAJADORES EN MISIÓN	1	CONTRATISTAS	XX
TRABAJADORES DIRECTOS	1				

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE MERGENCIAS”

**AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL**

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 10 de 44

6.2.1. Centro de trabajo

CENTRO DE TRABAJO			
NOMBRE	OFICINA ADMINISTRACIÓN	CIUDAD	SOACHA – CUNDINAMARCA
TELEFONO	384 2818	CELULAR	311 232 66 53
DIRECCIÓN	Carrera 2 No. 30 - 139 Sur	CLASE DE RIESGO	1

6.2.2. Descripción del proceso productivo

PROCESO	MATERIA PRIMA	HERAMIENTAS Y EQUIPOS	PRODUCTO
Administrativo	Artículos de oficina, libros, folletos, revistas, etc	Computador, impresora, fotocopidora,	Documentos, recibos de pago, comunicaciones internas, cartas, registros, actas.

6.2.3. Personal

PERSONAL					
Clase	Cant.	Horario			Observaciones
		Lunes a Viernes	Sábados	Domingos y Festivos	
Administrativos	2				1 Directo 1 Misión
Servicios Generales	3				Contratistas
Mantenimiento	2				Contratistas
Seguridad					Contratistas
Residentes					Aproximados
Visitantes					Aproximados / Día
Proveedores					Aproximados / Día

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE MERGENCIAS”

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 11 de 44

TOTAL POBLACIÓN

6.2.4. Edificios

La “AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL” fue construida por la constructora Mazuera, comprende la primera etapa de la agrupación, que corresponde a las torres 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, consta de 768 unidades habitacionales; cada torre cuenta con ocho pisos, ascensor y shut de basuras.

La agrupación cuenta con: portería para el control de acceso, parqueaderos comunales, cicleros, zonas verdes, salón comunal, parque infantil y zona de juegos.

Los edificios de la agrupación están contruidos en paredes de ladrillo, y placa de concreto terminados en mampostería, estuco, recubrimiento en graniplast, sus pisos en las áreas comunes están enchapados en tableta y debidamente emulsionados.

7. IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO

El administrador de la agrupación de vivienda, informa que en transcurso del tiempo, no se han presentado emergencias colectivas significativas, en el conjunto residencial, aunque las situaciones más representativas han sido generadas, por parte de los residentes de la agrupación, por el mal manejo del shut de basuras y el abandono de residuos sólidos (comida) en las zonas verdes que conforman el perímetro del conjunto lo que ha conllevado a la proliferación de vectores.

Elaborado por: Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Aprobado por: Administración Agrupación de vivienda - Mompos
---	---



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE EMERGENCIAS”

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 12 de 44

Además de riesgos menores de inseguridad originados por personas ajenas a la agrupación, por el sector y que no dejan de llamar la atención ya que en las zonas aledañas a la ciudadela se presenta el consumo de sustancias psicoactivas.

7.1. PRINCIPALES CONDICIONES DE RIESGO

Riesgos Tecnológicos: Eléctricos que pueden originar incendios por corto circuito en equipos que puedan afectar a las instalaciones, Locativos en superficies de trabajo, sistemas de almacenamiento, falta de orden y aseo, estructuras e instalaciones inadecuadas; Mecánicos en la manipulación de herramientas y materiales; Ergonómicos en cargas estáticas y dinámicas; Psicolaborales como en los trabajos repetitivos en cadena.

Riesgos Biológicos: Ocasionados por bacteria, virus y hongos.

Riesgos Naturales: Son los ocasionados por terremotos, inundaciones y vendavales.

Riesgos Antrópicos: Originados por incendios, atentados terroristas y explosiones.

Riesgos Sociales: Originados por eventos masivos y conflictos.

Riesgos Químicos: Originados por polvos orgánicos, inorgánicos, humos metálicos, no metálicos, fibras, rocíos, nieblas, gases y vapores principalmente.

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE MERGENCIAS”

**AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL**

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 13 de 44

Emergencias médicas: Es la necesidad o falta de ayuda médica para una condición que sobreviene sin previo aviso, en la cual se ve amenazada la vida o salud inmediata causando la muerte de no ser asistida.

7.2. Identificación de amenazas

Natural	Antrópicas no intencionales	Social
Incendios forestales	Incendios: Estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables)	Accidentes de vehículos
Movimientos sísmicos	Explosión (gases, polvos, fibras etc.)	Accidentes personales
Eventos atmosféricos	Fallas en sistemas y equipos – Fugas y derrames	Protestas - Revueltas
Inundaciones por desbordamientos de cuerpos de agua (Canal al lado occidente del conjunto)		Hurtos - Inseguridad
Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de		

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE EMERGENCIAS”

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL

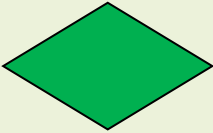
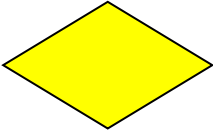
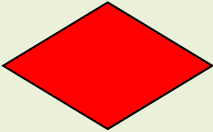
MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 14 de 44

alcantarillado,
acueductos etc.)

7.3. CLASIFICACIÓN DE LA AMENAZA

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Verde 
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo 
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo 

Posible: Nunca ha sucedido color verde

Probable: Ya ha ocurrido color amarillo

Inminente: Evidente detectable color rojo

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE EMERGENCIAS”

**AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL**

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 15 de 44

7.4. ANALISIS DE LA AMENAZA

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCION DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
Incendios forestales		X	Materiales sólidos ordinarios (madera, papel, plástico, etc.)	Posible	
Movimientos sísmicos		X	Terremoto	Posible	
Inundaciones		X	Por desbordamientos de cuerpos de agua (caño en la parte occidental) y Por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueductos etc.)	Inminente	
Incendios	X		Estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables) Fallas en redes eléctricas	Probable	
Explosión	X		Falla en planta eléctrica	Posible	
Fallas en sistemas y equipos – Fugas y derrames	X		Equipos con fallas que puedan representar una amenaza para el operario.	Probable	
Accidentes de vehículos		X	Debido al flujo vehicular en las principales vías de acceso a el conjunto	Probable	
Accidentes personales		X	Uso de equipos de riesgo Labores cotidianas.	Probable	
Sociales		X	Atentado terrorista, inseguridad social (hurto) y manifestaciones	Probable	

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE EMERGENCIAS”

**AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL**

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 16 de 44

7.5. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

El análisis de vulnerabilidad contempla tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

1. Personas	2. Recursos	3. Sistemas
Gestión Organizacional	Suministros	Servicios
Capacitación y entrenamiento	Edificación	Sistemas alternos
Características de Seguridad	Equipos	Recuperación

Por cada uno de los aspectos se realiza un conjunto de preguntas que se formulan en el ítem punto a evaluar, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una (X) de la siguiente manera: SI, cuando existe o tiene un nivel bueno; NO, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o PARCIAL, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios: SI = 1; PARCIAL = 0.5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así: Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto (El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales)

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción.

7.5.1. Interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE MERGENCIAS”

**AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL**

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 17 de 44

Se interpretan los resultados de cada aspecto de cada elemento dando resultado Bueno, Regular o Malo.

CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1
Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33

7.5.2. Interpretación de la vulnerabilidad por cada elemento

Se debe interpretar los resultados por cada elemento como Alta, Media y Baja

RANGO	INTERPRETACION	COLOR
0.0 – 1.00	ALTA	ROJO
1.01 – 2.00	MEDIA	AMARILLO
2.01 – 3.00	BAJA	VERDE

7.5.3. Análisis de vulnerabilidad de las personas

Se analiza la vulnerabilidad de las personas, los aspectos que se contemplan son: Gestión Organizacional, Capacitación y Entrenamiento y por último Características de seguridad.

RESPUESTA

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE EMERGENCIAS”

**AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL**

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 18 de 44

PUNTO A EVALUAR	SI	NO	PARCIAL	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1. Gestión Organizacional					
¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indican lineamientos de de emergencias?		X		0	Colocar elementos de riesgo en la política existente
¿Existe un esquema organizacional para la respuesta a emergencias con funciones y responsables asignados (Brigadas, Sistema Comando de Incidentes – SCI, entre otros) y se mantiene actualizado?		X		0	Asignar un esquema organizacional para la respuesta ante emergencias
¿Promueve activamente la participación de sus trabajadores en un programa de preparación para emergencias?		X		0	No existe un plan de capacitación, ya que hasta ahora se está implementando el SG –SST
¿La estructura organizacional para la respuesta a emergencias garantiza la respuesta a los eventos que se puedan presentar tanto en los horarios laborales como en los no laborales?	X			1	Se manejan los turnos de los vigilantes y el administrador
¿Existen instrumentos para hacer inspecciones a las áreas para la identificación de condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	X			1	Inspecciones de seguridad según procedimiento de inspecciones de seguridad.
¿Existe y se mantiene actualizado todos los componentes del Plan de Emergencias y Contingencias?		X		0	Hasta ahora se va a implementar el SG-SST
Promedio gestión organizacional				2/6=0.333	MALO
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACION	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
2. Capacitación y entrenamiento					

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE EMERGENCIAS”

**AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL**

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 19 de 44

¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?		X		0	Se va a implementar
¿Todos los miembros de la organización se han capacitado de acuerdo al programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?		X		0	Se va a implementar
¿Se cuenta con un programa de entrenamiento en respuesta a emergencias para todos los miembros de la organización?		X		0	Se va a implementar
¿Se cuenta con mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta a emergencias?		X		0	Se va a implementar
Promedio Capacitación y Entrenamiento				0/4= 0	MALO
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACION	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
3. Características de seguridad					
¿Se ha identificado y clasificado el personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales (menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad física)?		X		1	
¿Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población en la preparación y respuesta a emergencias?			X	0	Se va a implementar
¿Se cuenta con elementos de protección suficientes y adecuados para el personal de la organización en sus actividades de rutina?		X		1	
¿Se cuenta con elementos de protección personal para la respuesta					

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE EMERGENCIAS”

**AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL**

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 20 de 44

a emergencias, de acuerdo con las amenazas identificadas y las necesidades de su Organización?	X			1	
Promedio características de seguridad				3/4=0.75	BUENO
SUMA TOTAL PROMEDIOS				1.083	MEDIA

7.5.4. Análisis de vulnerabilidad de los recursos

Se analiza la vulnerabilidad de los recursos y los aspectos que se deben contemplar son: suministros, edificaciones y equipos.

RESPUESTA						
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACION	OBSERVACIONES	
	SI	NO	PARCIAL			
1. Suministros						
¿Se cuenta con implementos básicos para la respuesta de acuerdo con la amenaza identificada?	X			1		
¿Se cuenta con implementos básicos para la atención de heridos, tales como: camillas, botiquines, guantes, entre otros, de acuerdo con las necesidades de su Organización?	X			1		
Promedio suministros				2/2=1	BUENO	
RESPUESTA						
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACION	OBSERVACIONES	
	SI	NO	PARCIAL			

Elaborado por: Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Aprobado por: Administración Agrupación de vivienda - Mompos
--	--



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE EMERGENCIAS”

**AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL**

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 21 de 44

2. Edificaciones					
¿El tipo de construcción es sismo-resistente o cuenta con un refuerzo estructural?	X			1	La estructura tiene una antigüedad de 5 años
¿Existen puertas y muros cortafuego, puertas antipánico, entre otras características de seguridad?		X		0	Se estudiara, el cambio de las puertas de los segundos pisos de las torres
¿Las escaleras de emergencia se encuentran en buen estado, poseen doble pasamanos, señalización, antideslizantes, entre otras características de seguridad?			X	0.5	Se colocaran cintas antideslizantes en las escaleras
¿Están definidas las rutas de evacuación y salidas de emergencia, debidamente señalizadas y con iluminación alterna?	X			1	Se cuenta con lámparas de emergencias distribuidas en las torres y las oficinas de administración
¿Se tienen identificados espacios para la ubicación de instalaciones de emergencias (puntos de encuentro, puestos de mando, Módulos de estabilización de heridos, entre otros)			X	0.5	Solo se cuenta con un punto de encuentro externo
¿Se tienen asegurados o anclados enseres, gabinetes u objetos que puedan caer?	X			1	
Promedio Edificaciones				4/6= 0.666	REGULAR
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACION	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
3. Equipos					
¿Se cuenta con sistemas de detección y/o monitoreo de la amenaza identificada?		X		0	

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE EMERGENCIAS”

**AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL**

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 22 de 44

¿Se cuenta con algún sistema de alarma en caso de emergencia?	X			1	
¿Se cuenta con sistemas de control o mitigación de la amenaza identificada?			X	0.5	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas para la respuesta a emergencias?	X			1	
¿Se cuenta con medios de transporte para el apoyo logístico en una emergencia?	X			0	
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de emergencia?	X			1	
Promedio Equipos				3.5/6=0.58	REGULAR
SUMA TOTAL PROMEDIOS				2.246	BAJA

7.5.5. Análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos

Se analiza la vulnerabilidad de los sistemas y procesos, los aspectos que se contemplan son: servicios, sistemas alternos y recuperación.

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACION	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
1. Servicios					
¿Se cuenta suministro de energía permanente	X			1	
¿Se cuenta suministro de agua permanente?	X			1	
¿Se cuenta con un programa de gestión de residuos?	X			1	

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE MERGENCIAS”

**AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL**

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 23 de 44

¿Se cuenta con servicio de comunicaciones internas?	X			1	
Promedio servicios				4/4= 1	BUENO
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACION	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
2. Sistemas alternos					
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de agua (tanque de reserva de agua, pozos subterráneos, carrotanque, entre otros)?	X			1	
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de energía (plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares, entre otros)?		X		0	
¿Se cuenta con hidrantes internos y/o externos?	X			1	
Promedio Sistemas alternos				2/3= 0.666	REGULAR
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACION	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
3. Recuperación					
¿Se tienen identificados los procesos vitales para el funcionamiento de su organización?	X			1	
¿Se cuenta con un plan de continuidad del negocio?		X		0	
¿Se cuenta con algún sistema de seguros para los integrantes de la organización?		X		0	

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE MERGENCIAS”

**AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL**

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 24 de 44

¿Se tienen aseguradas las edificaciones y los bienes en general para cada amenaza identificada?	X	0	
¿Se encuentra asegurada la información digital y análoga de la organización?		X	0.5
Promedio Recuperación		1.5/5= 0.3	MALO
SUMA TOTAL PROMEDIOS		1.966	MEDIA

7.5.6. Consolidado Análisis de vulnerabilidad

PUNTOS VULNERABLES A CALIFICAR	CALIFICACION	INTERPRETACION	COLOR
EN LAS PERSONAS			
Organización	1.083	MEDIA	
Capacitación			
Dotación			
EN RECURSOS MATERIALES Y			
Materiales	2.246	BAJA	
Edificación			
Equipos			
SISTEMAS Y PROCESOS			
Servicios	1.966	MEDIA	
Sistemas alternos			
Recuperación			

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE MERGENCIAS”

**AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL**

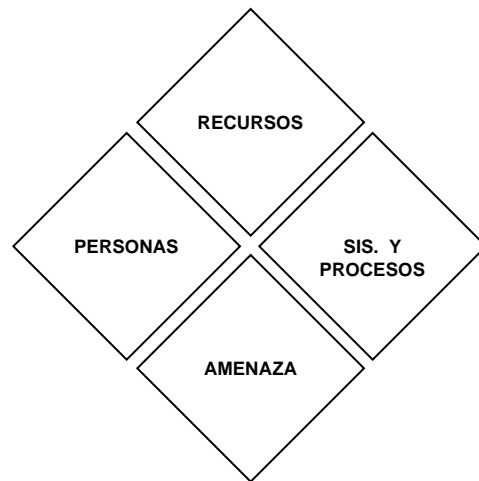
MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 25 de 44

RIESGO

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una, desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando el diamante de riesgo que se describe a continuación:



7.6. Consolidado Análisis de riesgo

Este formato además de analizar las vulnerabilidades por cada amenaza (análisis horizontal), permite hacer un análisis vertical de manera que la organización tenga una idea global de que tan vulnerable es el elemento analizado frente a todas las amenazas que se contemplen y de esta manera priorizar su intervención.

ANALISIS AMENAZA	ANALISIS DE VULNERABILIDAD TOTALES	NIVEL DE RIESGO
-------------------------	---	------------------------

Elaborado por: Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Aprobado por: Administración Agrupación de vivienda - Mompos
--	--



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE EMERGENCIAS”

**AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL**

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 26 de 44

AMENAZA	CLASIFICACIÓN	COLOR ROMBO	TOTAL PERSONAS		TOTAL RECURSOS		TOTAL SISTEMAS Y PROCESOS		Resultado	Interpretación
Incendios Forestales	Posible		1.08		2.24		1.96			BAJO
Movimientos sísmicos	Posible		1.08		2.24		1.96			BAJO
Inundaciones	Inminente		1.08		2.24		1.96			MEDIO
Incendios	Probable		1.08		2.24		1.96			BAJO
Explosión	Posible		1.08		2.24		1.96			BAJO
Fallas en Sistemas y Equipos	Probable		1.08		2.24		1.96			BAJO
Accidentes de Vehículos	Probable		1.08		2.24		1.96			BAJO
Accidentes Personales	Probable		1.08		2.24		1.96			BAJO
Sociales	Probable		1.08		2.24		1.96			BAJO

7.7. PRIORIZACION DE AMENAZAS Y MEDIDAS DE INTERVENCION

Se realiza la priorización de las amenazas, organizándolas desde las amenazas de calificación “Alta” hasta las amenazas de calificación “Baja”. Y para cada una de estas se definirán las medidas de intervención, ya sea de prevención, mitigación o ambas.

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE MERGENCIAS”

**AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL**

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 27 de 44

PRIORIZACION DE AMENAZAS Y MEDIDAS DE INTERVENCION

AMENAZA	MEDIDA DE INTERVENCION	TIPO DE MEDIDA	
		PREVENCIÓN	MITIGACIÓN
Inundaciones	Manejo adecuado de basuras y disposición de canecas que disminuyan las basuras en el piso que puedan taponar las tuberías, sumideros, sifones, etc (Responsable Servicios generales)	X	
	Conocer la señal de alarma establecida por la organización y por la localidad si existe.	X	
	Mantenimiento preventivo y correctivo de cubiertas, limpieza de canaletas (Administrador, Personal mantenimiento)		X
	Mantenimiento periódico del sistema de aguas lluvias, sifones, etc. Al interior de la Agrupación. (Responsable de mantenimiento)	X	
	Realizar una evaluación de la estructura (Administrador)	X	
	Tener la señalización en caso de emergencia (Vigía)	X	
	Realizar simulacros (Vigía)	X	

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE EMERGENCIAS”

**AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL**

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 28 de 44

Movimientos sísmicos	Asegurar elementos ubicados en partes altas y muebles que puedan caer (Vigía)	X	
Incendios	Realizar almacenamiento de químicos adecuadamente (Mantenimiento y servicios generales)	X	
	Se deben fijar avisos o rótulos alusivos y prohibir fumar en zonas comunes	X	
	Delimitación de zonas para la separación de residuos		X
Explosión	Planes de emergencia y evacuación	X	
	Revisión de las instalaciones eléctricas en las zonas comunes de forma periódica (Responsable mantenimiento)	X	
Accidentes de vehículos	Instrumentar un proceso educativo y de concientización que permita un uso responsable y preventivo de la vía pública, independientemente del medio de locomoción utilizado. (Vigía)	X	
Fallas en y Sistemas Equipos	Vigilar los mantenimientos preventivos, Predictivos y Correctivos de los ascensores, líneas contraincendios y motobomba	X	

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE MERGENCIAS”

**AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL**

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 29 de 44

Accidentes personales	Capacitación en prevención de seguridad y salud del trabajador (Vigía)	X	
Sociales (Atentados manifestaciones y robo)	Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas para el ingreso de visitantes (Vigía)		X
	Propender por que el personal contribuya con la identificación de personas o elementos sospechosos. (Seguridad)	X	
	Sistema de comunicación en caso de atentados, manifestaciones y robo	X	

8. BRIGADA DE EMERGENCIA

Como hasta ahora se está implementando el SG-SST, en la agrupación de vivienda, todavía no se cuenta con una brigada de emergencias conformada. Se pretende que al momento de crearla participen de forma activa toda la población del conjunto que corresponde a los trabajadores, trabajadores en misión contratistas y en especial los residentes, los cuales tienen

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE EMERGENCIAS”

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 30 de 44

sus representantes en el consejo; los cuales puedan atender una situación de emergencias al sonido de la alarma o cuando se indique.

8.1. CONFORMACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIA

Se constituirá una brigada de Emergencia en su etapa inicial que consiste en la unión entre empleados, y residentes de la agrupación, que dejan sus labores y se dirigen atender la situación de emergencia al sonido de la alarma o la clave que se da.

8.1.1. Estructura de la Brigada de Emergencias

La organización de la brigada está constituida por un líder que coordina la brigada de emergencias, y a la vez organiza los grupos de incendios, primeros auxilios y evacuación, los cuales estarán entrenados en cada brigada.

CONTRAINCENDIO: Brigadistas entrenados para proceder en forma técnica y ordenada a realizar la extinción del fuego en la fase inicial de un incendio.

PRIMEROS AUXILIOS: Tiene como finalidad atender y estabilizar las víctimas en el sitio y activar el sistema de emergencia de ser necesario. El nivel de especialización de este grupo depende de los riesgos existentes en el establecimiento.

EVACUACIÓN: Las acciones de este grupo tienen como finalidad desalojar áreas de acceso común para clientes y trabajadores, áreas operativas y administrativas entre otros de una zona de riesgo a una zona segura en el menor tiempo posible, durante la emergencia.

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE EMERGENCIAS”

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 31 de 44

8.1.2. Brigadistas

Los brigadistas, tendrán conocimiento sobre las tres brigadas: Contra incendios, Evacuación y primeros auxilios, lo que significa que serán capacitados de acuerdo a la normatividad vigente en las tres brigadas.

8.2. COMITÉ BRIGADAS DE EMERGENCIAS

El establecimiento cuenta con los registros de los trabajadores y residentes que recibirán capacitación en temáticas como: manejo de incendios y extintores, evacuación y primeros auxilios, como herramienta de apoyo y respuesta a situaciones de emergencia en las instalaciones del establecimiento, la brigada de emergencia deberá reunirse trimestralmente y cumplir con lo establecido dentro de la resolución 0256 del 21 de octubre 2014 en el artículo 7 Capacitación, entrenamiento y prácticas. Las actas de dichas reuniones deberán quedar estipuladas dentro del formato, Actas comité de brigadas de emergencia, donde se tratarán temas de simulacros, capacitaciones, inspecciones y actividades enfocadas a mejorar las competencias de los brigadistas ya que ellos deben contar con un cronograma de actividades.

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE EMERGENCIAS”

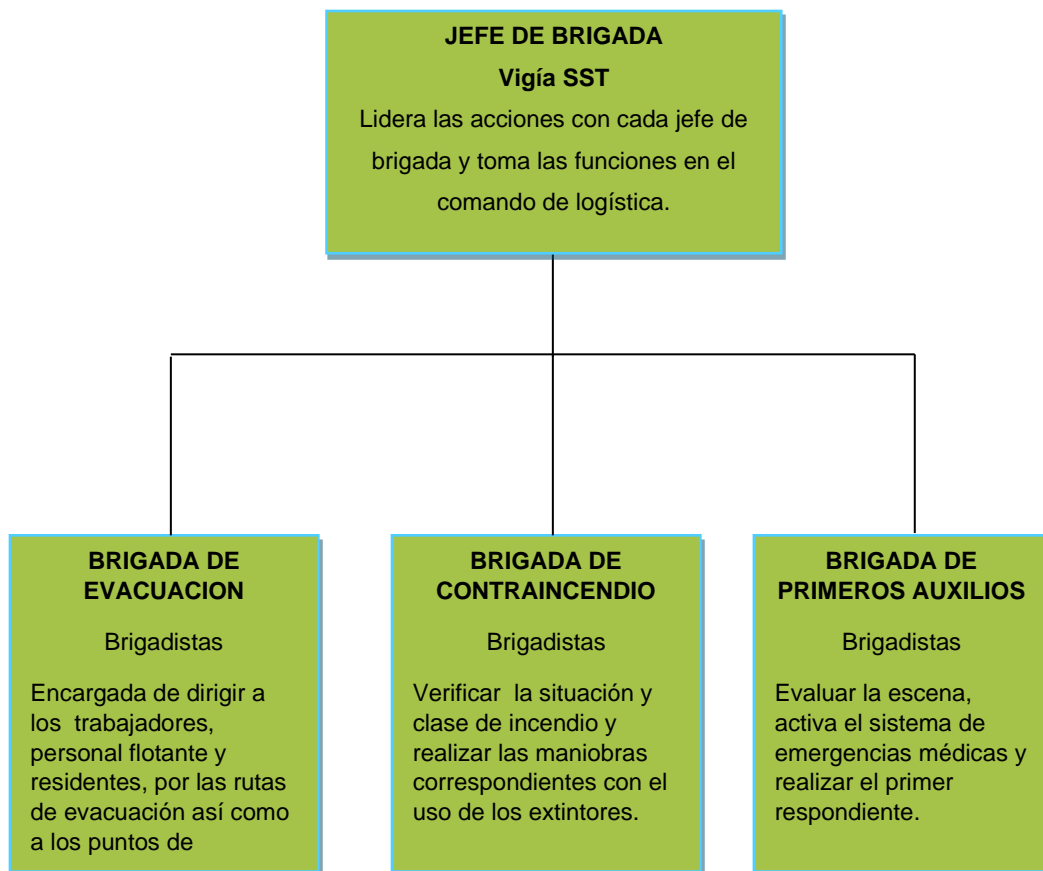
**AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL**

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 32 de 44

8.3. ESTRUCTURA BRIGADA DE EMERGENCIAS



Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE EMERGENCIAS”

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 33 de 44

8.4. PLAN DE EVACUACIÓN

Conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de los empleados, operativos y administrativos.

En caso de verse amenazados por eventos adversos de origen natural o antrópicos deben desplazarse desde el sitio que se encuentran hasta un lugar de menor riesgo.

8.4.1. Objetivos

Los dos objetivos principales de una organización de emergencias son la preservación de la vida y la propiedad.

Los integrantes AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS – PH que reciban formación de brigadistas, dentro del plan de evacuación deben ser capaces de evacuar a los residentes, empleados, clientes y personal flotante en general que estén en peligro inmediato, y ayudar en la evacuación ordenadamente.

8.4.2. Procedimientos

Asignar a los brigadistas del establecimiento, responsabilidades y funciones para evacuar en caso de emergencias por ejemplo: quiénes evacuarán primero, quién ayudará a personas que

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE EMERGENCIAS”

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 34 de 44

tengan impedimentos físicos, quién hará revisión de áreas, manejo de visitantes o personal flotante, etc.

8.4.3. Coordinación

Desde el momento que se detecte una emergencia, (incendio, temblor e intoxicación etc), se deberá informar a las autoridades pertinentes activando el sistema de emergencia para que den la indicaciones de evacuar y como se deberá ejecutar para iniciar la salida de las personas.

8.4.4. Proceso de entrenamiento de personal ante un peligro

PRIMERA FASE: PERCEPCIÓN DE LA SEÑAL DE PELIGRO (Real o Falsa)

Las formas de percepción de la señal recibida, pueden ser:

En forma directa

En forma indirecta

Estas formas pueden ser a través de calor, llamas, ruidos, gritos, alarma, humo.

SEGUNDA FASE: EVALUACIÓN DE LA SEÑAL RECIBIDA

Factores a evaluar:

Realidad de la señal

La naturaleza del peligro

Magnitud del riesgo

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE MERGENCIAS”

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 35 de 44

La evaluación depende de:

Conocimiento previo

Entrenamiento

Emotividad de la persona

TERCERA FASE: RESPUESTA PERSONAL TENDIENTE A:

Combatir el riesgo

Entrenamiento

Emotividad de la persona

EVACUACIÓN

Riesgo Colectivo:

Que amenaza simultáneamente a varias personas

Incendios declarados

Posibilidad de explosión (hornos y escape de gases combustibles).

Escape de vapores tóxicos

Falla en las estructuras

Inundaciones

Amenazas colectivas

Elaborado por: Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Aprobado por: Administración Agrupación de vivienda - Mompos
---	---



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE EMERGENCIAS”

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 36 de 44

8.4.5. Fases de evacuación.

Detección del peligro: Es el tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta que es reconocido como tal. El tiempo depende de:

Clase de Riesgo

Medios de detección posible

Uso de la edificación y/o establecimiento

Día y hora de la emergencia

Alarma o clave: Tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro hasta que se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión a los ocupantes. El tiempo depende de:

Sistema de alarma o indicación

Adiestramiento del personal

La respuesta es mejor Cuando Obedece a un Sonido Codificado.

Preparación de la evacuación: Tiempo transcurrido desde que se comunica la decisión de evacuar hasta que sale la primera persona. El tiempo depende del entrenamiento. Los aspectos importantes en esta fase son:

Elaborado por: Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Aprobado por: Administración Agrupación de vivienda - Mompos
---	---



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE EMERGENCIAS”

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 37 de 44

Verificar cuantas personas están en el lugar del punto de encuentro.

Disminuir los riesgos

Proteger bienes y enseres (si es posible).

Recordar el lugar de reunión final.

Escape de vapores tóxicos

Falla en las estructuras

Inundaciones

Amenazas colectivas

Salida de personal: Tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última. El tiempo de salida depende de:

Distancia a recorrer

Número de personas a evacuar

Capacidad de las vías

Aspectos importantes en la salida de personas:

Realizar el corte del fluido eléctrico, cerrar válvulas de paso de gas o combustible, cerrar registros del agua.

No olvidar la orientación, observación y retentiva de salidas, escaleras, sitios de ubicación, etc.

No se debe correr.

Elaborado por: Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Aprobado por: Administración Agrupación de vivienda - Mompos
---	---



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE MERGENCIAS”

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 38 de 44

No devolverse por objetos personales.

En caso de humo desplazarse a nivel del piso gateando, arrastrándose.

Verificar el estado de las vías de evacuación.

Cerrar las puertas en caso de incendio después de salir (sin seguro).

No cerrar las puertas en caso de terremoto puede quedar bloqueadas

Dar prioridad a las personas con mayor exposición al riesgo.

Si tiene que refugiarse deje una señal.

Tiempo de evacuación

Se entiende como el tiempo empleado desde que se detecta el peligro (principalmente incendio) y se ordena evacuar hasta que la última persona haya sido desalojada de forma rápida y eficaz. El tiempo estipulado de salida total de personas de un establecimiento al punto de encuentro se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

TE= Tiempo de salida en segundos

A= Ancho de salida en metros

K= Constante experimental (1.3 personas/ m/seg.)

D= Distancia total de recorrido por evacuación en metros

V= Velocidad de desplazamiento (0,5 mts/seg.) Horizontal (0,4 mts/seg) escaleras.

N= Número de personas a evacuar

Elaborado por: Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Aprobado por: Administración Agrupación de vivienda - Mompos
---	---



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE MERGENCIAS”

**AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL**

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 39 de 44

$$TS = \frac{N}{(A)(K)} + \frac{D}{V}$$

* Tiempo de Salida/Evacuación.

No. Personas	Ancho salida en metros	K	V m/ seg.	Distancia Total	Tiempo de Salida (seg.)	Área
2000 (Entre residentes, trabajadores y visitantes)	3	1.3	0.4	200 m	1012.82 seg (16.8 minutos)	Punto más lejano de la planta al punto de encuentro

El tiempo estimado para una carga ocupacional total de hasta 2000 personas entre residentes, trabajadores y clientes/visitantes, con la puerta de la entrada vehicular, arroja un tiempo de 16.8 minutos, hasta la llegada al punto de encuentro

8.4.6. Planos y rutas de evacuación

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE EMERGENCIAS”

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 40 de 44

Son las rutas escogidas para evacuar los edificios de la agrupación en un momento de emergencia. El conjunto cuenta con planos de evacuación y cualquier residente o trabajador podría indicar las rutas.

8.4.7. Lugar de reunión

Se debe señalar un sitio donde las personas evacuadas se reúnan para poder verificar si todas las personas del establecimiento lograron salir.

Punto de encuentro: Se define como punto de encuentro el parque que se encuentra frente al Colsubsidio.

Este sitio de reunión cuenta con las siguientes características:

Es un lugar alejado de la edificación.

Es lo suficientemente amplio para reunir a todas las personas del establecimiento evacuadas.

Es lo más próximo posible al establecimiento.

El líder de la emergencia se encargará de efectuar el chequeo y dar la orden de regresar nuevamente al establecimiento si se determina que no presenta daños en la infraestructura.

8.5. SEÑALIZACIÓN

La agrupación cuenta con señalización completa. A continuación se indican algunos requisitos para la señalización, que se deben tener en cuenta con los colores de seguridad y contraste y las formas geométricas y significados determinados en las NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS (ICONTEC 1461):

Elaborado por: Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Aprobado por: Administración Agrupación de vivienda - Mompos
---	---



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE MERGENCIAS”

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 41 de 44

Todas las salidas y rutas por recorrer deben ser claramente visibles o indicadas de tal manera que todos los ocupantes de la instalación, clientes y otros puedan encontrar rápidamente la ruta o sentido de escape desde cualquier punto.

Cada trayecto de escape se debe disponer y señalizar completamente de tal forma que la ruta a un sitio seguro sea inequívoca, que no dé lugar a posibles confusiones que puedan llevar a las personas que intentan escapar del fuego en cualquier emergencia a espacios ciegos o de mayor peligro.

Todo signo requerido como señalización de una ruta de escape, se localizará y tendrá las dimensiones, color distintivo y diseño de tal forma que sea claramente visible y deberá preverse el contraste con decoraciones, interiores u otros. Los colores recomendados para la señalización son: el Rojo, (Pare, Prohibiciones, Prevención y protección contra Incendios) Azul, (Acción de Mando) Amarillo, (Precaución Peligro) Verde, (Condiciones de Seguridad).

La forma Geométrica también tiene significados: Circulo, (Prohibido o Acción de Mando) Triángulo, (Prevención) Cuadrado o Rectángulo (Información) tiene un significado La palabra SALIDA u otra señalización similar, deberá colocarse con una flecha que indique la dirección de recorrido para que se pueda reconocer inmediatamente.

Todo elemento de protección contra incendios deberá estar señalizado adecuadamente e indicando la información requerida.

La señalización de las escaleras deberá indicar claramente las rutas de evacuación.

En lugares oscuros, debe contarse con señalización foto luminiscente que indique las rutas que llevan a la salida de emergencia.

Elaborado por: Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Aprobado por: Administración Agrupación de vivienda - Mompos
---	---



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE MERGENCIAS”

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 42 de 44

8.5.1. Lugares señalizados

ACCESO A LA SALIDA: En todos los pasillos, especialmente en los cambios de dirección o intersecciones se debe indicar el sentido de la salida.

PUERTAS DE SALIDA: Todas las puertas que dan acceso a las escaleras de salida en cada piso o área.

PASILLOS: Los pasillos tienen flechas direccionales que indica la ruta que hay que seguir para llegar a la salida.

INTERIOR DE LAS ESCALERAS: Se indican salidas hacia las puertas de emergencia.

8.6. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS “PONS”

A continuación se relacionan las instrucciones a seguir cuando se presentan diferentes tipos de emergencia al interior del establecimiento, o se presenta debido a factores de tipo externo. Ver anexo PONS: **SST-06-PONS**.

9. ORGANISMOS DE APOYO

ORGANISMOS DE APOYO

Elaborado por: Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Aprobado por: Administración Agrupación de vivienda - Mompos
---	---



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE EMERGENCIAS”

**AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL**

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 43 de 44

Nombre	Dirección	Teléfono
Línea de atención		123
Hospital Cardiovascular del niño de Cundinamarca	Carrera 1ra Este No. 31 - 58, San Mateo	5922979
Hospital Mario Gaitán Yanguas	Calle 13 No. 9-85 Soacha	7309230
Bomberos Soacha	Calle 5B Sur No. 11 C - 2	7324539
Servicio de Ambulancia		350 658 79 13 319 477 47 01 900 48 74
Defensa Civil	Carrera 5ª No. 14 - 49	320 4230454
Estación de Policía Soacha Compartir	CALLE 11 SUR # 13-23	

10. PLAN DE EMERGENCIAS

La AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS – PH, cuenta con el Plan para el control de las emergencias que se puedan presentar en el conjunto y conformado con personal voluntario de esta (trabajadores, contratistas y residentes), la brigada de emergencia, quienes una vez capacitados con los principios básicos de la protección preventiva, prestarán el servicio de inspección, detección y combate de incendios, salvamento de personas y bienes y primeros auxilios, de ser necesario.

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS “PLAN DE EMERGENCIAS”

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL

MARZO 2023

Código: SST-06-PE

Página 44 de 44

Elaborado por: Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Aprobado por: Administración Agrupación de vivienda - Mompos
---	---